

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 1 de abril 2016
Ref.: Rel.Ind. 2/2016/EC

Asunto: Propuesta de cualificaciones profesionales nuevas

Muy Sres. nuestros:

Con motivo del proceso de revisión y actualización del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP), a partir del cual se diseña la **Formación Profesional Ocupacional y la Formación Profesional Reglada**, la CEOE está recabando información de los diferentes sectores empresariales para **detectar cualificaciones ausentes en el citado catálogo**, y que las empresas considerarían necesarias, para así aumentar la **oferta formativa** de los títulos y los certificados de profesionalidad.

En la actualidad existen 664 cualificaciones aprobadas en Consejo de Ministros y publicadas en el Boletín Oficial del Estado. Pueden consultarse on line las pertenecientes a la familia profesional marítimo-pesquera y en general en el siguiente link: www.cualificacionesprofesionales.com

Si alguna empresa considera que debería proponerse la inclusión de nuevas cualificaciones para desarrollar determinadas labores en tierra o a bordo de los buques, y que actualmente carecen de reconocimiento y acreditación y de la necesaria formación profesional, rogamos respondan a las siguientes cuestiones, y envíen la respuesta a eceldran@anave.es:

- 1) Propuesta de denominación de la Cualificación.
- 2) Identifique los objetivos para elaborar la nueva cualificación profesional.
- 3) Ámbito profesional al que estaría vinculada la cualificación profesional propuesta.
- 4) Enumere las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes que se verían afectados con la cualificación.
- 5) Especifique de forma aproximada el número de trabajadores que se verían beneficiados con la nueva cualificación profesional.

Muy cordialmente,

Manuel Carlier
Director General